UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°100-2026-FCE-D

Ayacucho, 16 de junio de 2026

Visto la solicitud sobre reprogramación de fecha y hora de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº 089-2026-FCE-D de fecha 09 de junio de 2026, se ha programado la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Capacidades coordinativas en estudiantes de primer grado de instituciones educativas del distrito de Tambillo-Huamanga, 2025, asesorado por el Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ, presentado por el bachiller Victor MANCILLA GUZMAN, egresado de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, para las 04:00 horas del 12 de junio de 2026, que no se realizó por el paro preventivo de 48 :00 horas de docentes;

Que, el interesado solicita la reprogramación de la fecha de sustentación de tesis, por lo que de conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición del recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º REPROGRAMAR la fecha y hora de sustentación del trabajo de investigación titulado: Capacidades coordinativas en estudiantes de primer grado de instituciones educativas del distrito de Tambillo-Huamanga, 2025, presentado por el bachiller Victor MANCILLA GUZMAN, egresado de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

DIA : viernes 19 de junio de 2026
HORA : 4:00 p.m.
LUGAR : auditorio "José María Arguedas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°100-2026-FCE-D

Artículo 2º NOTIFICAR al jurado evaluador del acto de sustentación del trabajo de tesis titulado: Capacidades coordinativas en estudiantes de primer grado de instituciones educativas del distrito de Tambillo-Huamanga, 2025, presentado por el bachiller Victor MANCILLA GUZMAN, egresado de la Escuela Profesional de Educación Física de la reprogramación dispuesta en el primer artículo:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Dr. Juan PARIONA CAHUANA, director de escuela y jurado
Dr. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA, jurado
Mtro. Carlos Alberto AUCCAPUCLLA PAZ, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ, asesor

Artículo 3º RATIFICAR la eficacia de la Resolución Decanal Nº 089-2026-FCE-D, en todos sus extremos, con excepción de la programación de la fecha y hora de sustentación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VICTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Física
Jurado (04)
Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ
Sustentante
Archivo
VRTH/mqa